



RESOLUCION No. 0352-AD-82

Lima, 14 de JULIO de 1982

Visto el OF. N° 186-82-FPLA de la Federación Peruana de Lucha Amateur solicitando autorización para que el luchador calificado Gonzalo Koo Yaqui participe en el Festival Juvenil de Lucha, a realizarse del 28 al 31 de julio de 1982 en Fullerton California USA.

CONSIDERANDO

Que, por Decreto Legislativo N° 135 del 12 de junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Ns. 19059 y 19035 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE),

Que, por Resolución Ministerial N° 0667-ED-81 del 25 de junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte autorizar la realización de Actividades Deportivas Internacionales en el país así como la participación de representaciones deportivas nacionales en el extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N° 0667-ED-81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE

Primero. - AUTORIZAR a la Federación Peruana de Lucha Amateur, para que su representante señor GONZALO KOO YAGUI, participe en el Festival Juvenil de Lucha, que se realizará del 28 al 31 de julio de 1982 en Fullerton-California USA.

Segundo. - La presente actividad no irrogará gasto a la Federación Peruana de Lucha, ni al Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese;

SVM.DINAD.
MMB.glm.



VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte